



## **Necesidades de actualización de la población académica para la atención a estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional, Costa Rica**

### **Academic staff training needs to assist disabled students at Universidad Nacional, Costa Rica**

**Angélica Fontana, Universidad Nacional, [Costa Rica, angelfontana@ice.co.cr](mailto:angelfontana@ice.co.cr)**

**Marco Quirós, Universidad Nacional, Costa Rica, [marco.quiros.fernandez@una.cr](mailto:marco.quiros.fernandez@una.cr)**

**Marie Claire Vargas, Universidad Nacional, [Costa Rica, marie\\_d\\_claire@yahoo.com](mailto:marie_d_claire@yahoo.com)**

#### **Resumen**

*En la Universidad Nacional en Costa Rica, se desarrollan distintas acciones, proyectos y programas para proporcionar apoyo y seguimiento a los estudiantes que presentan discapacidad y necesidades educativas, con el propósito de promover su permanencia, egreso e inserción laboral. También se han desarrollado algunas investigaciones sobre la temática de discapacidad y necesidades educativas. Sin embargo, no se cuenta con estudios sobre las necesidades de actualización y formación de la población académica para la atención directa a dichos estudiantes en los cursos que imparten. Esta comunicación se deriva de la investigación que se realiza dentro del Proyecto Percepciones y realidades en la atención de las necesidades educativas: propuesta de desarrollo profesional y su implementación en la Universidad Nacional en Costa Rica. Se enmarca desde la investigación cualitativa con un enfoque de investigación-acción. El objetivo general es establecer las necesidades de actualización de los académicos para dar respuesta a las necesidades educativas que presentan los estudiantes en su formación profesional en la Universidad Nacional. Los resultados de la investigación destacan que una parte del estudiantado de la universidad cuenta con los ajustes y los apoyos curriculares que requieren durante su formación universitaria. No obstante, otra parte del estudiantado muestra insatisfacción por la falta de apoyos y ajustes pertinentes a su condición de discapacidad y necesidades educativas. Esto sustenta la importancia de implementar una propuesta pedagógica orientadora de los apoyos y los ajustes que la población estudiantil con discapacidad y necesidades educativas requiere para completar su formación profesional universitaria.*

**Palabras clave:** académicos, actualización, atención, estudiantes con discapacidad, universidad.

#### **Abstract**

*Within Universidad Nacional in Costa Rica various programs, projects and activities are being developed to support the educational needs of students with disabilities in order to promote their permanency, graduation and labor insertion. Also, research takes place in the field of disabilities and special needs. However, there is no research specifically on the training needs of academic staff regarding direct assistance of students with disabilities who are enrolled in their courses at university. This paper is written within the research Project Perceptions and realities of assisting educational needs: a proposal for professional development and implementation at Universidad Nacional in Costa Rica. The framework is action-research within a qualitative approach. The main objective is to define the training needs of academic staff in order to address needs of students with special needs and disabilities within university courses. The results point out that some of the students receive curricular modifications during their university studies. Nevertheless, some other students are not satisfied with the support they get. This is*

*an argument to sustain the importance implementing a pedagogical proposal in this field to train academic staff in this matter.*

**Key words:** *academic staff, training, students with disabilities, university.*

## **1.- Introducción: una contextualización necesaria**

Así como ha acontecido en otros países iberoamericanos a finales del siglo XX, en Costa Rica se inicia un proceso de concienciación relacionado con el reconocimiento de los derechos, la participación social, la igualdad y equiparación de las oportunidades de las personas, especialmente aquellas que presentan alguna condición de discapacidad. Estos procesos se ha visto influenciados por las distintas declaraciones y convenios internacionales relacionados con los derechos humanos, razón por la cual, también se generó legislación nacional en este sentido.

Específicamente en la Universidad Nacional (UNA) –una de las cinco universidades estatales en el país– desde hace dos décadas surgieron una serie de proyectos y programas que despliegan diferentes acciones para proporcionar apoyo y seguimiento a las necesidades educativas (NE) que presentan los estudiantes matriculados en las diferentes carreras de la institución. Esto con el propósito de promover su permanencia y egreso de la universidad, así como su posterior inserción social y laboral. Estas acciones son congruentes con la misión institucional de contribuir al desarrollo de la sociedad, en particular, con la inclusión y la potenciación de los sectores sociales más desfavorecidos (UNA, 2004).

En el contexto institucional de la UNA se cuenta con investigaciones relacionadas con el tema de interés, no obstante, no se encuentran estudios sobre las necesidades de actualización de la población académica en relación con la atención a las necesidades educativas (NE) y condiciones de discapacidad que presenta la población estudiantil en el ámbito institucional. Por esta razón, en un equipo de investigadoras del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) de la UNA emerge la inquietud de desarrollar un proyecto integrado que proporcione información relacionada con las necesidades de actualización a partir de las construcciones conceptuales y las percepciones de la población académica de la UNA sobre discapacidad y necesidades educativas ya que se asume que las mismas inciden en las formas de apoyo educativo, atención y seguimiento a las necesidades educativas en un contexto universitario con miras a la inclusión educativa.

A partir de la información obtenida, se proyecta diseñar una estrategia de actualización para implementarla en el ámbito institucional universitario mediante el intercambio de experiencias y la construcción de conocimientos entre los actores involucrados en el proceso educativo en este nivel de la educación formal, de manera que, el diálogo permanente y el intercambio de información se conviertan en una forma de auto y mutua formación potenciadora de mayores habilidades profesionales de los académicos en beneficio de la diversidad estudiantil.

## **2.- Referentes teórico-conceptuales**

Las percepciones acerca de las personas con discapacidad se han transformado a lo largo de la historia de la humanidad. Estos cambios se han visto reflejados en distintos

modelos de atención a las personas con condición de discapacidad, entre ellos, el modelo tradicional, el rehabilitador y el social, los cuales, responden a distintas formas de pensamiento propias del contexto histórico, político, social, educativo y cultural en que han surgido pero, a la vez, adquieren características propias del contexto de los distintos países en que se desarrollan, características que se concretan en el abordaje pedagógico en los distintos niveles de la educación formal.

Como es bien sabido en el campo de la Educación Especial, el abordaje pedagógico de la integración educativa generó cambios significativos en los sistemas educativos, particularmente, en las respuestas pedagógicas (organización curricular y administrativa) por parte de los centros educativos. En gran medida, esto exigió mayores competencias profesionales en los docentes para ajustar las estrategias de enseñanza, las estrategias metodológicas y las de evaluación. Entre las principales estrategias utilizadas por este abordaje pedagógico para atender las necesidades educativas se encuentran las adecuaciones curriculares (significativas y no significativas) y las adecuaciones de acceso al currículo, los servicios de apoyo y los planeamientos individuales.

Sobre el concepto de necesidades educativas existen distintas definiciones que van desde una visión tradicional centrada en las características personales de los estudiantes (deficiencias sensoriales, físico-motoras y cognitivas) hasta las que aluden a aspectos socioculturales (pertenencia a un grupo poblacional y cultural) o psicológicos (tales como situaciones emocionales, afectaciones de salud, entre otras). Sin embargo, en su mayoría estas definiciones apuntan a la importancia de garantizar una educación de calidad para todos los grupos sociales sin ningún tipo de discriminación ni exclusión.

Para efectos de esta comunicación y, con el fin de considerar un concepto que considere las nuevas perspectivas de la ONU y la UNESCO sobre las necesidades educativas, estas se definen como las condiciones de aprendizaje que surgen de la interacción entre las diferencias individuales de los estudiantes y el entorno social que presenta barreras actitudinales, físicas, arquitectónicas, pedagógicas y culturales (Fontana, Arguedas y León, 2009).

Sobre discapacidad, este trabajo retoma la conceptualización que aporta la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006) la cual define lo siguiente:

Personas con discapacidad son aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (p. 38)

Cabe mencionar que la Convención destaca aspectos relevantes en la forma de concebir la discapacidad, según Lou Royo (2011) en términos de:

- a) Que la “discapacidad” no es algo determinado y fijo, sino que puede cambiar de una sociedad a otra dependiendo del entorno prevalente.
- b) (...) no se considera a la discapacidad como una condición médica, sino más bien como el resultado de la interacción entre actitudes negativas o de un

entorno que no es propicio y no se ajusta a la condición de las personas en particular.

- c) (...) no restringe su cobertura a personas con discapacidad física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo, sino que amplía la protección a otras personas con discapacidad a corto plazo o que se consideren parte de dichos grupos. (pp. 33-34)

## 2.1 - Educación Inclusiva

La conceptualización tradicional de la inclusión educativa hace referencia a los estudiantes con necesidades especiales y a su atención. Sin embargo, esta conceptualización ha ido cambiando con el paso del tiempo para referirse a la inclusión de las personas con discapacidad no solo en el ámbito educativo sino también en el ámbito social a partir de la igualdad de oportunidades (Casanova, 2011). En este sentido, tal conceptualización ha avanzado para referirse al derecho a una educación que contemple oportunidades equivalentes de aprendizaje sin menoscabo de las diferencias individuales en términos de capacidades, habilidades, condiciones sociales y culturales (Opertti, 2008). Esto implica la creación de 'ambientes inclusivos', es decir, ambientes en los que prevalezca el entendimiento y respeto a la diversidad en tanto que se democratizan las oportunidades de aprendizaje a partir de la comprensión de la educación como un derecho.

Cabe enfatizar que la educación inclusiva se enmarca en el paradigma de los derechos humanos, desde el cual -lógicamente- se concibe la educación como un derecho. También, desde este paradigma, la educación inclusiva se delinea en términos de oportunidades para todos.

Las posibilidades y alcances que plantea la inclusión educativa están directamente vinculadas con las metas de Educación para Todos (EPT) y los desafíos que de estas se originan en el ámbito internacional a partir de concebir la educación como derecho. En relación con el logro de las metas de EPT, según Opertti (2008), aún están pendientes varios desafíos hacia los cuales la educación debe avanzar para lograr concretar el derecho a la educación. Estos desafíos son los siguientes:

- (a) asumir e implementar de una forma más enérgica un enfoque centrado en los derechos humanos que suponga el ejercicio y goce del derecho a la educación;
- (b) una mejor visualización de la educación como un bien público basado en una misión y responsabilidad del gobierno irremplazable como así también su compromiso de otorgar los fondos, las condiciones y las oportunidades apropiados para el aprendizaje;
- (c) desarrollar una clara, explícita y exhaustiva agenda de cambios educativos y reforma de políticas con miras a promover y facilitar el derecho al acceso y obtención de una educación equitativa de calidad no tan permeada por las agendas, visiones, intereses y demandas corporativas de variada naturaleza. (p. 6)

La EPT está fuertemente sustentada en un marco normativo internacional orientado a consolidar la visión de la educación como un derecho. Este marco normativo sirve de sustento para la educación inclusiva, dentro de este marco se pueden mencionar como fundamentales las siguientes: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979); Convención sobre los Derechos del Niño (1989); Declaración de Salamanca (1994); Marco de Acción de Dakar (2000); Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de las Personas con Discapacidad (2006).

La educación Inclusiva es un principio rector general para reforzar la educación hacia un desarrollo sostenible, un aprendizaje para todos a lo largo de la vida y un acceso igualitario de todos los sectores de la sociedad a oportunidades de aprendizaje. Como tal, “se erige pues en un factor clave de democratización de las oportunidades de aprendizaje y de consecución de una educación de calidad para todos” (Opertti, Brady, Cruz y González, p. 6). De acuerdo con Opertti, Brady, Cruz y González (2011), la UNESCO (2005) conceptualiza la inclusión educativa en términos de:

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes a través del aumento de la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido y los enfoques, las estructuras y las estrategias bajo una visión común que abarca a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños y niñas. (p. 7)

Según los autores mencionados, la conceptualización anterior comprende cuatro importantes aspectos, a saber:

- a. Puede concebirse como la presencia (acceso a la educación y asistencia a la escuela), la participación (calidad de la experiencia de aprendizaje desde la perspectiva del estudiante) y logros (procesos de aprendizaje y resultados a lo largo del currículo) de todos los estudiantes.
- b. Puede entenderse como la búsqueda afanosa e incesante por mejor entender y responder a la diversidad de expectativas y necesidades de todos los estudiantes a través de una educación personalizada, así como la consideración de los diversos perfiles sociales y culturales como contextos y oportunidades para potenciar y mejorar los aprendizajes.
- c. Concierno al entendimiento, la identificación y la eliminación de barreras a la participación y al aprendizaje.
- d. La priorización de políticas y programas dirigidos a aquellos estudiantes que se categorizan como en riesgo de marginalización, exclusión o bajo rendimiento escolar. (pp. 8-10)

Si bien los aspectos anteriormente señalados parecen enfocarse en el nivel de la educación general básica, cabe analizar cuáles de estos son transferibles a contextos universitarios que aspiran a la concreción de una educación inclusiva.

### 2.1.1 Educación Inclusiva en la Educación Superior

En las instituciones universitarias existen distintos tipos de barreras que obstaculizan que estas instituciones sean inclusivas (Vargas, 2013). De acuerdo con Lissi, Zuzulich, Salinas, Achiardi, Hojas y Pedrals (2009):

Entre las barreras que dificultan la inclusión en las instituciones universitarias se distinguen las barreras de acceso, de infraestructura y de espacio físico; las barreras de aprendizaje y acceso al currículo y, por último, las barreras actitudinales que se refieren a las actitudes hacia la discapacidad y la inclusión. (p. 22)

Los autores mencionados (2009) enfatizan la importancia de propiciar condiciones de equidad para la población estudiantil con discapacidad en los entornos universitarios. En este sentido, Lissi et al. (2009) mencionan las siguientes condiciones que deben estar presentes en toda universidad considerada inclusiva:

- a) políticas al interior de la universidad que promuevan la inclusión, así como con normativas y reglamentos;
- b) acceso a los programas de estudio y desarrollo de actividades de sensibilización sobre la inclusión y la equidad de estudiantes con discapacidad;
- c) orientación y asesoría a las y los docentes sobre las necesidades y adecuaciones requeridas;
- d) incorporación de la temática de discapacidad en la malla curricular de las distintas carreras que se ofertan;
- e) aspectos en relación con la infraestructura, la accesibilidad física a todos los servicios y apoyos tecnológicos;
- f) adaptaciones para la participación estudiantil en la vida universitaria; g) programa de pares estudiantiles de apoyo;
- h) aspectos relacionados con la investigación para optimizar las intervenciones. Dichos aspectos deben darse con “una mirada de la discapacidad en que las personas son valoradas y reconocidas como cualquier otro miembro de la comunidad universitaria. (p. 12)

En relación con lo anterior, cabe mencionar que en Costa Rica “las universidades aún no han estipulado acuerdos comunes en esta materia, por lo que en cada institución la atención a estudiantes se da de forma particular y se proveen servicios de forma independiente” (Vargas, 2013, p. 20). Por lo cual queda a criterio de cada institución la opción de asumir la responsabilidad de la atención y el apoyo a la población estudiantil con discapacidad, así como ya lo mencionan Stainback y Stainback (1999).

Si bien son muchos los aportes educativos y sociales que propone la inclusión educativa, uno de los desafíos para su implementación es desarrollar estrategias para su concreción en los diferentes ámbitos educativos, entre estos, aquellos en los que se desarrolla la Educación Superior. Sin duda, la actualización de académicos y académicas en materia de discapacidad y atención a las necesidades educativas del estudiantado es un desafío para muchas universidades iberoamericanas que transitan hacia la educación inclusiva.

### **3.- Estrategia metodológica: un abordaje cualitativo en cuatro fases**

La estrategia metodológica se desarrolla desde el paradigma de investigación cualitativo. Se indaga un fenómeno social y se buscan alternativas de solución para mejorar una situación que se presenta en un contexto institucional en particular; como bien definen Hernández, Fernández y Batista (2006), la investigación cualitativa hace énfasis en la indagación de procesos sociales. El supuesto ontológico fundamental es que la realidad se constituye socialmente y, por tanto, no es independiente de los individuos. Además, de acuerdo con Taylor y Bogdan (citados por Gurdián, 2011) la investigación cualitativa se caracteriza porque es naturalista y quien investiga trata de comprender a las personas y los fenómenos estudiados dentro del marco de referencia en que se encuentran inmersos; también es humanista ya que considera sus experiencias vitales, sus percepciones, sus concepciones y actuaciones.

De forma concordante con este enfoque, el estudio se enmarca en la investigación-acción, partiendo de que investigación-acción puede definirse según Kemmis (citado por Latorre, 2003) como una forma de indagación auto reflexiva realizada por quienes participan en las situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la racionalidad y la justicia de: a) sus propias prácticas sociales o educativas; b) su comprensión sobre las mismas; y c) las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan.

En relación con lo anterior, la metodología implementada comprende acciones de indagación, sistematización, construcción de conocimientos y discusión de los resultados con los actores participantes (estudiantes, académicos e investigadoras). La investigación se desarrolla en cuatro fases interrelacionadas entre sí, en las que las académicas responsables guían las acciones propuestas a partir de la coordinación con los directivos de las distintas unidades académicas de la UNA en la sede central y las distintas sedes regionales (Brunca, Chorotega y Sarapiquí). Las distintas fases del estudio son las siguientes:

I Fase: Planificación y coordinación para la realización del estudio y la sistematización de las acciones propuestas. En esta fase se establece la coordinación con los directores de las unidades académicas de institución que tienen inscritos en sus carreras estudiantes que presentan discapacidad o necesidades educativas, se diseñan y se aplican instrumentos -cuestionario, frases incompletas, asociación de imágenes- a una población académica de 744 participantes.

II Fase: Análisis de la información recabada con los instrumentos según los objetivos del estudio y la elaboración de informes parciales. En esta fase se realiza la sistematización y el análisis de la información recabada, así como los resultados y conclusiones.

III Fase: Diseño de la estrategia de actualización que integre la dimensión emocional, social y pedagógica. En esta fase se diseña la estrategia de actualización y se coordina con las instancias responsables de proporcionar capacitación al personal académico de la institución para la elaboración de los cursos de aprovechamiento y del material de apoyo.

IV Fase: Divulgación de los resultados de la investigación en el ámbito nacional e internacional.

#### **4.- Discusión de resultados a partir del análisis de la información**

El análisis de la información recabada arroja que en todas las sedes de la UNA, la mayoría de los académicos y las académicas manifiestan interés en actualizarse en alguna temática relacionada con discapacidad o necesidades educativas. Entre otras razones consideran que necesitan contar con más información y conocimientos sobre el tema para ofrecer una mejor atención al estudiante con discapacidad (EcD), así como para mejorar sus prácticas educativas, o bien, a fin de 'estar preparado para cualquier situación'. Muy pocos académicos y académicas expresan no tener interés en actualizarse, entre otras razones porque 'no van a trabajar en eso'. Son contados los casos que expresan preferir que sea un psicopedagogo quien le de recomendaciones sobre cómo atender a un estudiante o qué hacer en el aula para mediar pedagógicamente. Una cantidad importante menciona no haber recibido capacitación o actualización y expresan que les gustaría recibirla. Por lo menos un académico o una académica en cada Sede -excepto en la Sede Chorotega, Campus Liberia- indica que le gustaría recibir capacitación en todas las 'áreas' en general relacionadas con esta temática.

Al indagar sobre los temas de interés de actualización, la sistematización de la información indica que interesan básicamente los siguientes temas:

- Tipos de discapacidad y necesidades educativas
- Atención al estudiantado con necesidades educativas
- Metodología, estrategias de enseñanza-aprendizaje para EcD
- Ajustes, apoyos y recursos
- Evaluación
- Sensibilización o concienciación
- Comunicación
- Aspectos emocionales o psicológicos
- Aspectos sociales, relativos al trato y a la interacción con personas con discapacidad

Surge como importante conocer sobre las distintas discapacidades (tipos), las características que cada discapacidad presenta y las causas. Sobre necesidades educativas, se identifica como importante actualizarse sobre la atención al estudiantado con necesidades educativas y cómo abordar o manejar las necesidades educativas en el aula universitaria.

La información obtenida se ha podido categorizar en tres dimensiones, a saber, una dimensión social, una dimensión emocional y una dimensión pedagógica. En la dimensión social, como temáticas de interés de actualización se destacan las que aluden a aspectos de comunicación con las PcD y aquellas que se refieren propiamente a la interacción o relación con personas con discapacidad (PcD). En cuanto a la comunicación con las PcD se señala como tema de interés conocer estrategias de comunicación y de atención de problemas como también el uso de medios de comunicación alternativos. De forma generalizada, en todas las sedes, por lo menos un académico o una académica, manifiesta interés por aprender el lenguaje de señas costarricense (LESCO) y Braille –este último, excepto en la Sede Chorotega-



con el fin de propiciar y facilitar la comunicación con EcD auditiva y visual respectivamente.

En cuanto a la forma de relacionarse e interactuar con una PcD, la población académica hace alusión al tema del 'trato', es decir, cómo tratar un EcD, así como a la necesidad de saber relacionarse con las PcD para conocer sus necesidades o requerimientos; conocer su sentir, sus habilidades, poder 'escuchar sus necesidades' y de ahí 'atender su realidad' y 'valorar la situación'. Algunas de las respuestas mencionan un componente de empatía con las PcD que se asocia con la capacidad de ponerse en el lugar de la PcD expresado como 'ponerme en sus zapatos'. No menos importante indicar que también se hace referencia a la inclusión de estudiantes en el grupo de clase y el acercamiento a los EcD.

En la dimensión emocional, las respuestas se refieren específicamente a aspectos relacionados con una disposición personal y actitudinal, así como a condiciones que son propias de la naturaleza humana. La disposición personal se expresa de formas muy variadas entre las que se pueden mencionar: estar alerta, tener motivación, deseos, ganas, interés, un querer hacerlo, voluntad, aceptación de las propias discapacidades, confianza, esfuerzo, dedicación, tener 'un corazón dispuesto', una vocación de servicio y aptitud. Con respecto a lo actitudinal se mencionan actitudes tales como paciencia, fortaleza, solidaridad, tolerancia, constancia, 'dar más', respeto, amabilidad, asertividad e incluso apoyar las decisiones de las PcD. De forma reiterada se mencionan algunas de estas disposiciones y condiciones humanas, así como algunas actitudes necesarias (ya mencionadas) tales como tolerancia, paciencia, sensibilidad, ecuanimidad, experiencia, empatía, creatividad, esfuerzo.

Es importante señalar que se expresa como necesario un cambio de actitud, 'apertura', o visión de mundo para 'cambiar la mirada', un 'librarse de prejuicios', lo que también se expresa como 'creer en la igualdad'. También se expresa como requerimiento asumir un 'compromiso', de nuevo un 'ponerse en el lugar del otro', 'comprender sus necesidades' e inclusive se expresa como un convencimiento 'del compromiso ético humano', así como ser responsable, disciplinado y tener valor.

En cuanto a las condiciones o cualidades humanas, se menciona específicamente 'ser humano', el deseo de ayudar, vocación, humildad, amor, capacidad de no sentir lástima lo cual se expresa en otro momento como 'objetividad' y una necesidad de 'estar bien con uno mismo' para poder apoyar al otro. Otros aspectos que se mencionan aluden a un sentido de propósito, comprensión y conciencia de 'saber por qué y para qué' del apoyo que se ofrece, o un sentido de tacto y 'sabiduría'. También se menciona la creatividad. No se omite indicar que en muy pocas ocasiones, se alude a la dificultad de proporcionar ayuda a las PcD. En esta categoría se ubican un par de respuestas tales como: 'Qué difícil'; 'Dios, cómo puedo ayudarle'.

En la dimensión emocional también se mencionan temas de actualización relacionados principalmente con el manejo de situaciones y necesidades emocionales o situaciones psicológicas, así como el manejo de emociones y autoestima. La formación en temas de psicología es recurrente. Se identifica la inquietud de poder brindar una mejor atención a los EcD a partir de diagnosticar o detectar situaciones y necesidades personales e incluso familiares y proporcionar apoyo emocional en situaciones de duelo y otras situaciones personales tales que requieran planes de contingencia. En

esta línea, se expresan distintas inquietudes tales como: “¿Cómo proceder en ciertas circunstancias?” y “¿Qué hacer cuándo un EcD se aprovecha de su condición de forma ventajosa?”, “¿Qué hacer cuando la PcD no colabora?, ¿Hasta dónde debe llegar el apoyo?” en razón de buscar puntos de equilibrio.

En la dimensión pedagógica se identifica la necesidad generalizada de conocer, la cual se expresa en términos de informarse, formarse, instruirse, entrenarse, estudiar, aprender, prepararse. En algunos casos se puntualiza conocer sobre discapacidad, condiciones específicas de discapacidad y las necesidades que tienen las PcD. También se mencionan temas como la materia legal y los conocimientos pedagógicos.

Al señalar la importancia de capacitación, se menciona la necesidad de contar con talleres relacionados con enseñanza y aprendizaje, con cursos de capacitación para lo cual se requiere ‘soporte de la universidad’, es decir, apoyo institucional. También se indica la necesidad de contar con ‘guías claras’, conocer estrategias y múltiples técnicas, conocer ‘el cómo hacer para’, por ejemplo, direccionar de manera diferente las actividades y planear adecuadamente los ajustes. En cuanto a los recursos que se requieren, además de contar con tiempo, se menciona contar con infraestructura, materiales, e incluso ‘dinero’, insumos, herramientas, instrumentos, apoyo administrativo y tecnológico y manejar tecnología.

En la dimensión pedagógica, de forma específica, sobre temas de actualización, se señalan temas relacionados con metodología, ajustes y apoyos al EcD, así recursos a utilizar en el aula universitaria y formas de evaluación. En cuanto a la metodología en el aula universitaria, se evidencia la necesidad de capacitación en técnicas y estrategias de enseñanza para EcD. Este tema aparece de forma recurrente se menciona con una amplia variedad de posibilidades tales como: técnicas de aprendizaje creativas, estrategias interactivas, estrategias para el aprendizaje, estrategias de enseñanza, estrategias didácticas para las n.e., aspectos didácticos, estrategias de mediación pedagógica, métodos y enfoques de educación y aprendizaje, metodología para enseñar, metodología según las distintas discapacidades, metodología para no videntes y sordos, estrategias metodológicas para brindar información, para enseñar según una condición de discapacidad visual, para la enseñanza y el trabajo grupal, para brindar instrucciones y compartir ejercicios. Además, surgen aspectos más puntuales en algunas de las unidades académicas en relación con el campo disciplinar específico. Así por ejemplo: enfoques específicos según la discapacidad para trabajo corporal; atención a EcD en cursos con modalidad virtual. También surgen interrogantes muy puntuales tales como: ¿Cómo enseñar otro idioma a un ciego? Y, ¿Cómo enseñar ciertos temas?

En cuanto a los apoyos que se pueden proporcionar se mencionan: ‘herramientas’, y tiempo. En relación con esta categoría, también se mencionan la ‘ayuda’ y ‘asistencia’ a las PcD. En algunas ocasiones se refiere en términos de ‘modificaciones’ e incluso ‘adecuaciones’ y cuando así sucede, parece interesar conocer los ‘tipos de adecuaciones’, ‘adecuaciones significativas y no significativas’, así como la ‘implementación de adecuaciones’. Se expresa también un interés en ‘adaptaciones tecnológicas’.

En cuanto a los recursos a utilizar en el aula universitaria se manifiesta la inquietud por conocer recursos de apoyo tecnológicos y el uso de tecnologías, programas

tecnológicos e informáticos para PcD, programas para discapacidad visual, programas de traducción, nuevas tecnologías y equipo tecnológico que facilite el proceso enseñanza-aprendizaje.

Sobre el tema de los recursos a utilizar para EcD, surge la inquietud sobre distintos recursos y formas de usarlos, así sobre cómo diseñar materiales según sea la discapacidad, cuáles herramientas se pueden utilizar para favorecer el acceso visual y auditivo a la información; este último tema también se expresa en términos de 'los accesos que se pueden ofrecer'.

También se evidencia interés en el tema de evaluación en general como en algunos aspectos más específicos tales como: evaluación del desempeño de estudiantes con discapacidad, evaluaciones formativas y significativas, tipos de evaluaciones, métodos de evaluación, cómo evaluar el aprendizaje de otro idioma, evaluación alternativa, entre otros.

## 5.- A manera de conclusión

En cuanto al interés de actualización sobre la temática de discapacidad y necesidades educativas en la UNA, se evidencia un grupo de académicos consciente de la posibilidad de que un estudiante con discapacidad se matricule en alguno de los cursos que imparten, razón por la cual se interesan por actualizarse en el tema. Sin embargo, un grupo minoritario de académicos no está consciente de tal posibilidad pues consideran que no tendrán un estudiante con discapacidad en el aula universitaria y por tanto no necesitan actualización, ni asesoría en temas relacionados con la discapacidad o con la atención a las necesidades educativas. Algunos pocos académicos y algunas pocas académicas consideran que la asesoría sobre cómo atender a un estudiante en el aula universitaria debe proporcionárselas un psicopedagogo y, por tanto, no es un asunto sobre el que requieran recibir capacitación. Coincidentemente, la temática de *concienciación* o *sensibilización* hacia las personas con discapacidad no evidencia mayor interés.

Al referirse a los aspectos que se consideran necesarios para dar apoyo al estudiantado con discapacidad, los académicos y las académicas de las distintas sedes de la UNA mencionan aspectos que pueden calificarse como extrínsecos o bien, como intrínsecos. Dentro de los aspectos extrínsecos se menciona la necesidad de capacitación para conocer sobre el tema; también aspectos como recursos y tiempo; asesoría, ayuda y coordinaciones. Los aspectos intrínsecos se refieren principalmente a la disposición y actitud personal en términos de paciencia, empatía, aceptación, sensibilidad, amor.

Se puede afirmar que las respuestas aluden principalmente a la necesidad de capacitación, sea esta entendida como proceso educativo, preparación, actualización, aprendizaje, entrenamiento o formación. También se alude a que la capacitación permita conocer el tema de atención a las PcD, el 'caso' o 'tipo' de discapacidad. Así pues, se evidencia el sentir generalizado de la población académica, la necesidad de conocer y saber sobre el tema de atención a las PcD en el ámbito universitario.

De forma significativa se menciona la mediación pedagógica como aspecto clave para saber cómo proporcionar dichos apoyos. En este sentido, se evidencia un interés

generalizado por conocer, aprender e informarse más en las distintas discapacidades y necesidades educativas, así como a la atención al estudiante con discapacidad.

## 6.- Referencias

- Casanova, Ma A. (2011). *Educación Inclusiva: un modelo de futuro*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Lissi, Zuzulich, Salinas, Achiardi, Hojas y Pedrals (2009). Discapacidad en contextos universitarios: Experiencia del PIANE UC en la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Calidad en la Educación*, (30), 305-324.
- Fontana, A., Arguedas, A. y León, H. (2009). *Implementación de las adecuaciones de acceso al currículo en las instituciones educativas costarricenses*. San José: CENAREC.
- Gurdián, A. (2011). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. San José: EUCR.
- Hernández, R., Fernández, C. y Batista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México DF: Mc Graw Hill.
- Latorre, A. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Ed. GRAO.
- Lissi, Zuzulich, Salinas, Achiardi, Hojas y Pedrals (2009). Discapacidad en contextos universitarios: Experiencia del PIANE UC en la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Calidad en la Educación*, (30), 305-324.
- Lou Royo, M. (2011). *Atención a las necesidades educativas específicas*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Opertti, R. (2008). *Inclusión Educativa: El Camino del Futuro*. 49ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE). Ginebra: OIE-UNESCO.
- Opertti, R., Brady, J., Cruz, M. y González, J. (2011). *Módulo para el Desarrollo de Capacidades en Educación Inclusiva*. Montevideo: OEI-UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. NY: ONU.
- Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Ed. Narcea.
- Universidad Nacional. (2004). *Plan Global Institucional 2004-2011*. Heredia: Departamento de Publicaciones.
- Vargas, M. (2013). *Influencia de los prejuicios de un sector de la población Universitaria respecto a la discapacidad en la construcción de una cultura institucional inclusiva*. Universidad Nacional. Costa Rica, 2012-2013. (Tesis Doctoral) Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.